



DECRETO N° 2480

17-12-02

VISTO la acordada N° 167/2000, del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrada en acta N° 284 de fecha 16 de diciembre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma el Consejo de la Magistratura, en cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 2° del artículo 161 de la Constitución Provincial, propone a este Poder Ejecutivo a la Dra. María del Carmen BATTAINI para ocupar el cargo de Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que analizados los antecedentes del profesional propuesto se considera ampliamente satisfactoria su nominación, por lo que corresponde dictar el acto pertinente de designación. Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente a la luz de lo preceptuado en los artículos, 135° y 142° de la Constitución Provincial.

Por ello:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°- DESIGNAR como Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la Dra. María del Carmen BATTAINI - D.N.I. N° 6.534.471.

ARTÍCULO 2°- La Dra. María del Carmen BATTAINI comenzará a prestar sus funciones a partir del día en que preste el juramento determinado en el artículo 146 de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3°- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

MANFREDOTTI
Héctor G. CARDOZO

Texto publicado en B.O. N° 1631 - AÑO XI - Ushuaia, Lunes 30 de Diciembre de 2002.